



REPORTE sobre incidencia delictiva

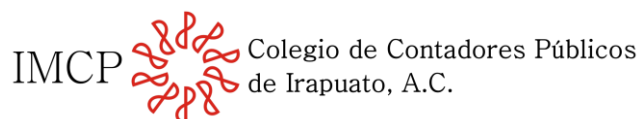
1er Semestre
2023



Observatorio Regional Ciudadano Guanajuato

Reporte sobre delitos de alto impacto.
Primer semestre 2023.

Consejo Directivo:



UNIVERSIDAD
INCARNATE WORD
CAMPUS BAJÍO



Director general del observatorio

Raúl Calvillo Villalobos

Irapuato Guanajuato a 18 del mes de mayo del 2023

Queda prohibida la reproducción total o parcial del
reporte sin previa autorización del Observatorio.

Reporte semestral de incidencia delictiva

ABASOLO, GUANAJUATO



Extensión territorial

Superficie territorial: 615.3 km²

149.6 hab/km²

Representa 2.0% de la superficie estatal

Población

El municipio de Abasolo contaba con 92,040 habitantes siendo

48.7% hombres y 51.3% mujeres

Población económicamente activa

El 58.8% de la población de 12 años y más es económicamente activa, siendo 35.9% eran mujeres y 64.1% eran hombres. Del cual 99% se encontraba ocupada.

Con respecto a la Población Económicamente no Activa (PNEA) representa el 40.7% de la población de 12 años y más.

Educación

El 66.5% de la población con 15 años y más cuenta con educación básica, el 15.5% cuenta con educación media superior, el 9.3% cuenta con educación superior, el 0.1% no ha especificado y solo el 8.6% de la población no tiene escolaridad. El grado promedio de escolaridad es de 7.7 años

Vivienda

En disponibilidad de servicio y equipamiento el 47.6% de las viviendas contaba con agua entubada, 93.4% con drenaje, el 94.5% servicio de sanitario, 99.5 contaba con electricidad

Fuente: INEGI 2020

Reporte semestral de incidencia delictiva

ABASOLO, GUANAJUATO

Resumen de incidencia delictiva Comparativa de tasas 1S 2022 vs 1S 2023

De los 16 delitos analizados para el municipio de **Abasolo** durante el primer semestre del 2023, se observó una disminución en siete delitos de alto impacto:

- Extorsión mostró disminución de un 85.82%.
- Robo con violencia mostró una disminución en tasa de un 23.1%.
- Robo a casa habitación mostró una disminución en tasa de un 0.76%
- Robo a negocio mostró una disminución en tasa de un 100%.
- Violencia familiar mostró una disminución en tasa de un 16.36%
- Narcomenudeo mostró una disminución en tasa de un 20.61%
- Lesiones Dolosas mostró una disminución en tasa de un 5.21%

De los 4 delitos que presentaron aumentos:

- Homicidio doloso mostró aumento en un 58.78%
- Homicidio culposo mostró aumento en un 22.14%
- Robo de vehículo mostró aumento en un 46.5%
- Violación mostró aumento en un 65.39%

Los delitos que no presentaron cifras durante el primer semestre del 2023 y el primer semestre del 2022 fueron: secuestro, robo a transeúnte, robo a transporte público, Femicidio y trata de personas.



Homicidio doloso +Feminicidio

Abasolo

Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

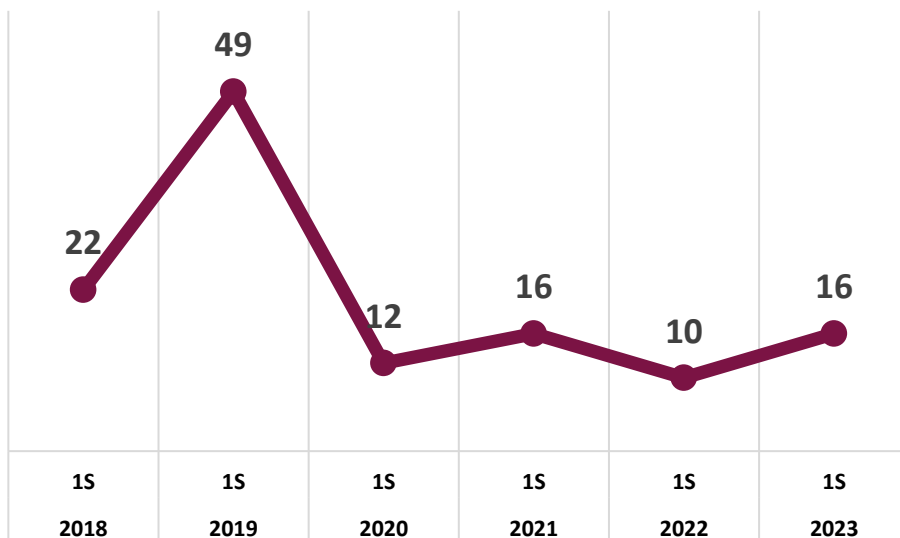
10.30 vs **16.36**

2022 2023

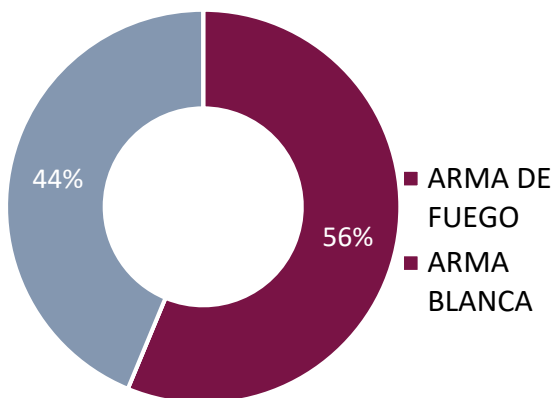
**Aumento
en tasa de:**

58.78%

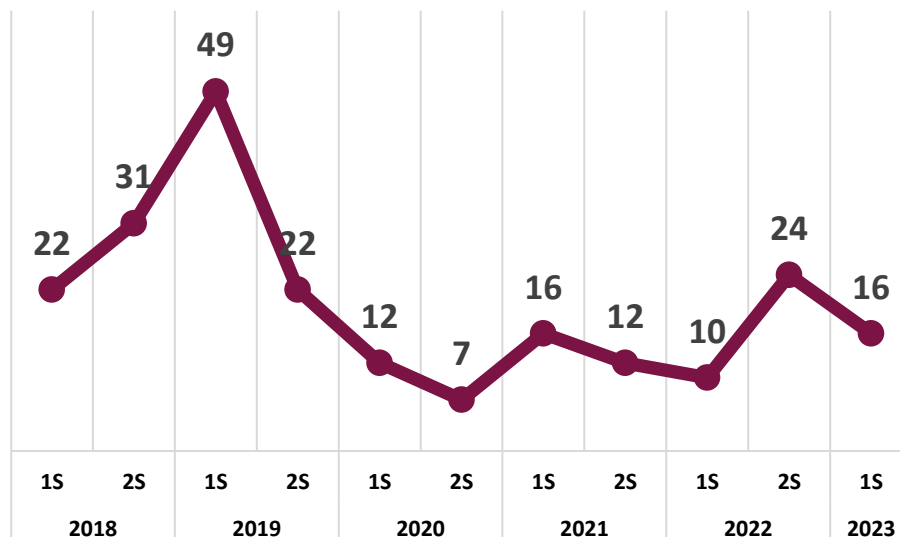
Carpetas de investigación al 1er
Semestre del 2018 al 2023



Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023



Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





Homicidio culposo

Abasolo

Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

13.40 vs **16.36**

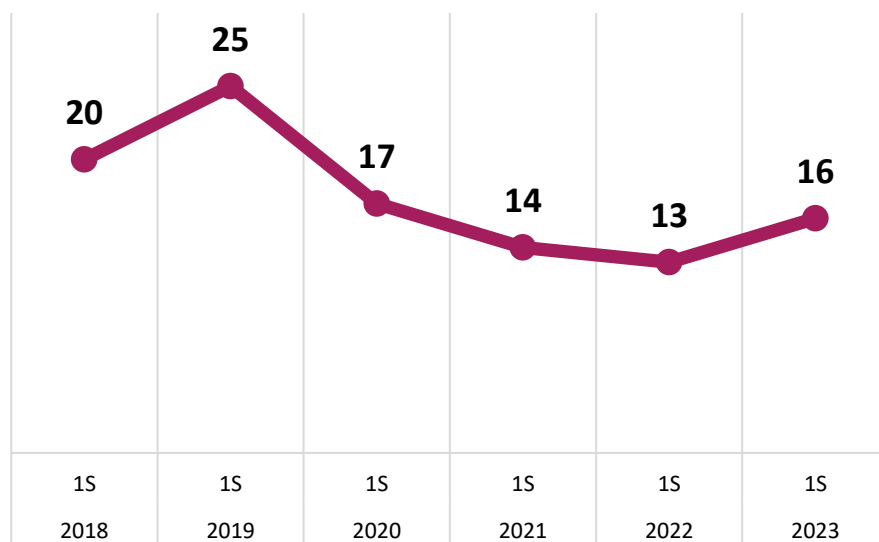
2022

2023

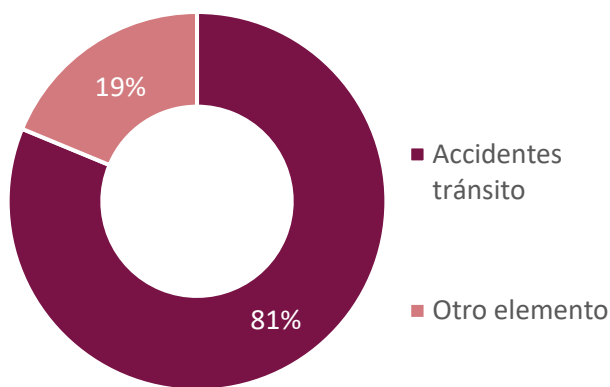
**Aumento
en tasa de:**

22.14%

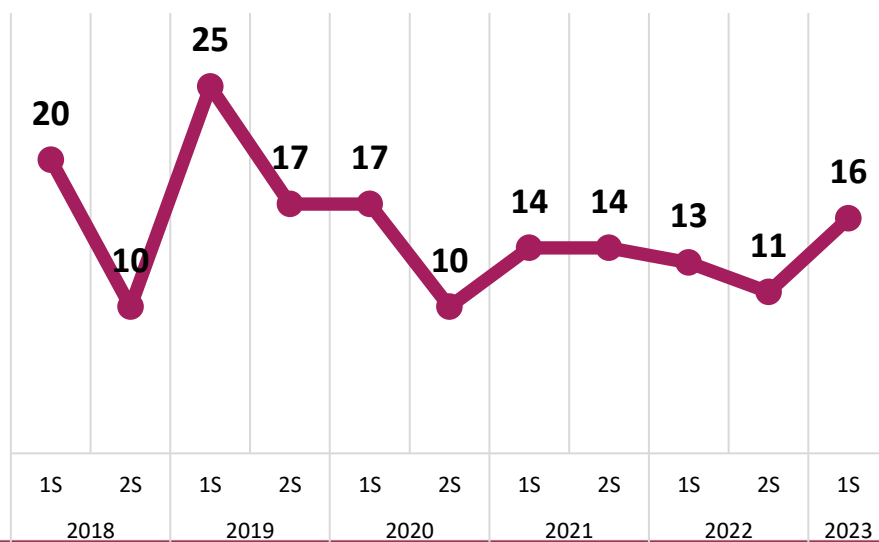
Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023



Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023



Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





Secuestro

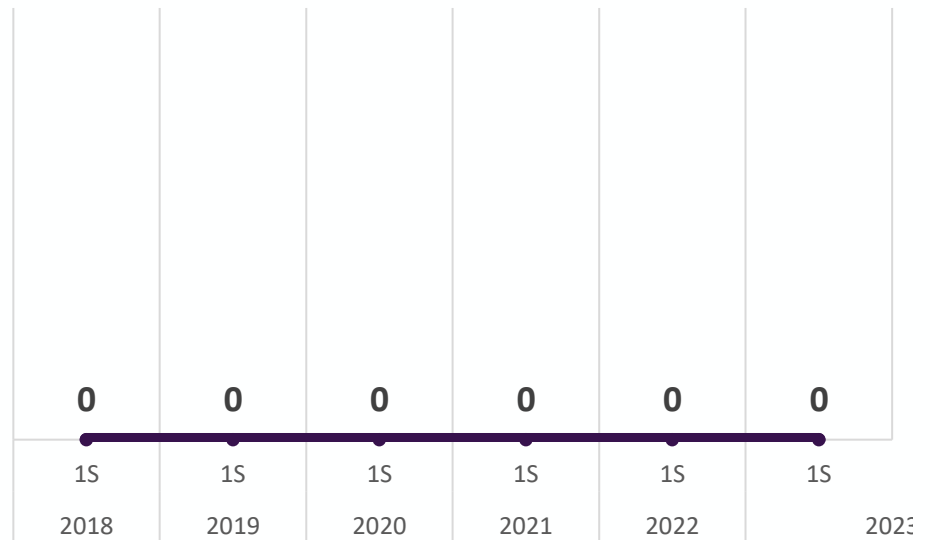
Abasolo

Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

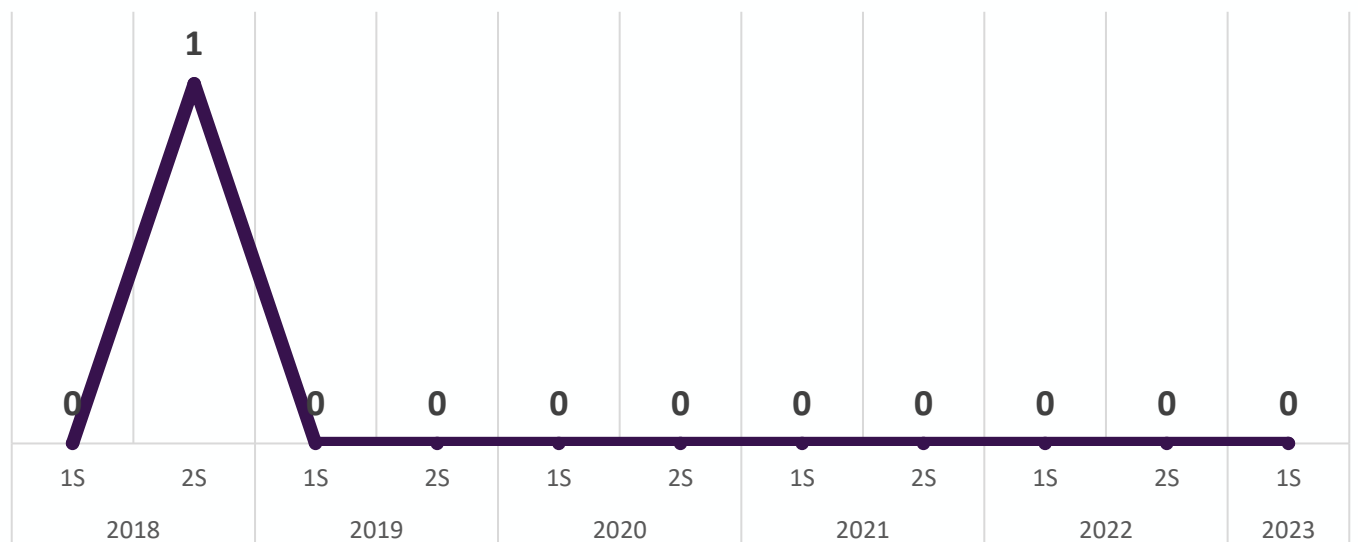
Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023

0 VS **0**
2022 VS 2023

**Sin registro
durante el
2022/2023**



Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





Extorsión

Abasolo

Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

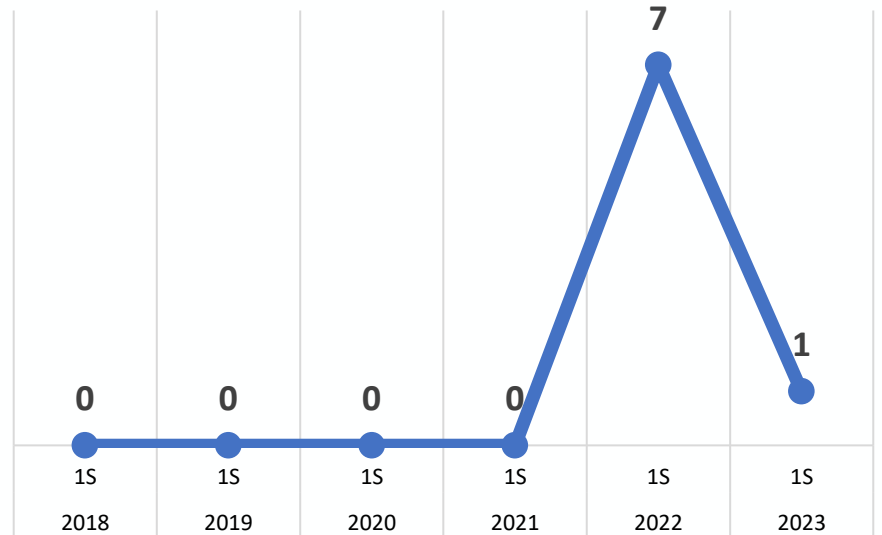
7.21 vs **1.02**

2022 vs 2023

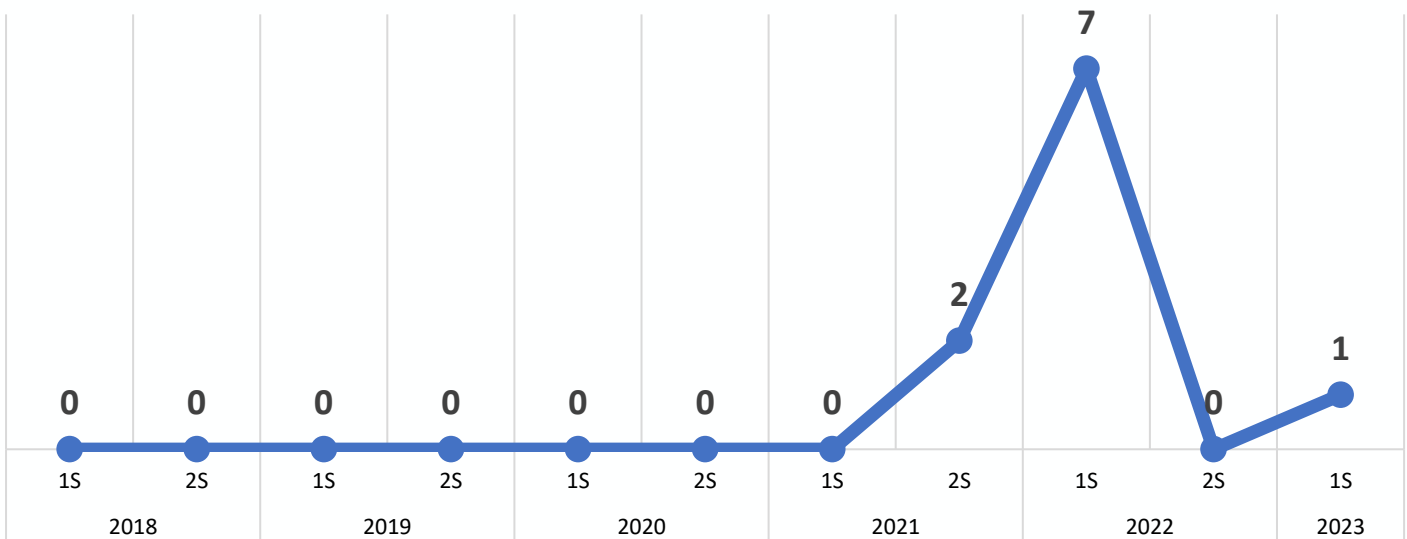
Disminución
en tasa

86%

Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023



Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





Robo con violencia

Abasolo

Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

41.21 vs **31.7**

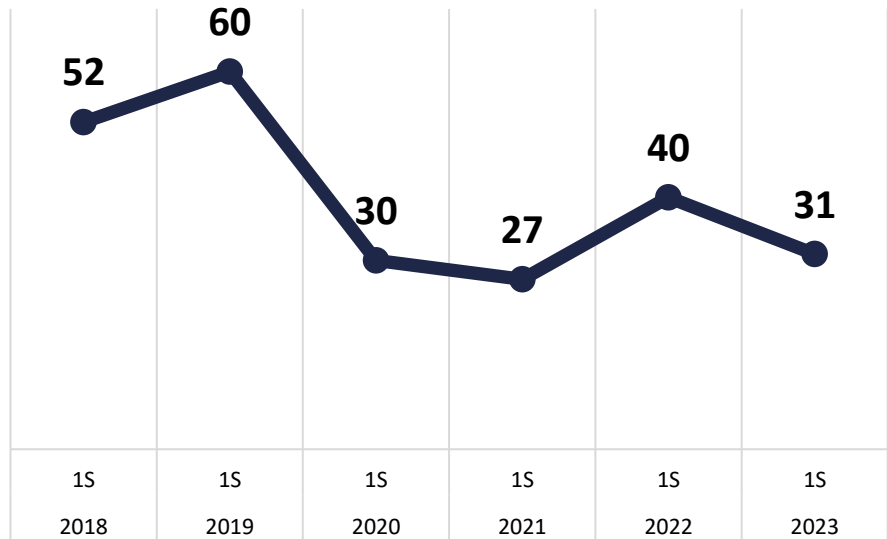
2022

2023

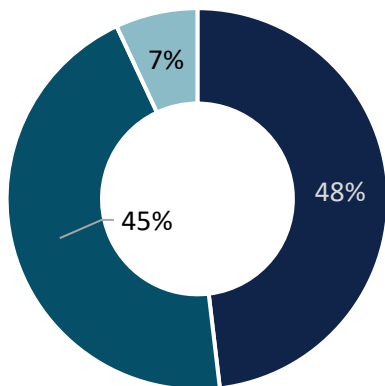
Disminución
en tasa de:

23.1%

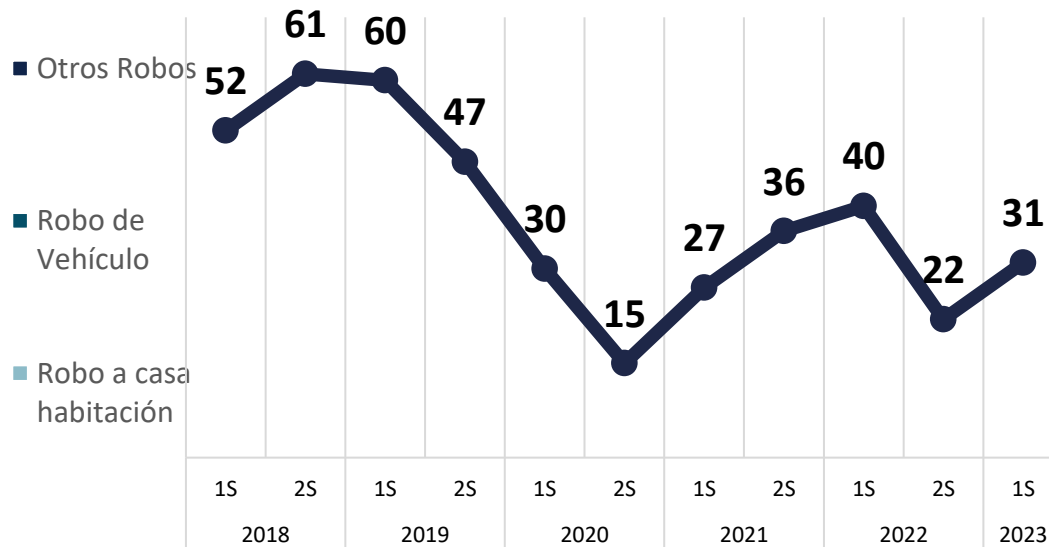
Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023



Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023



Comportamiento de las Carpetas
de Investigación por semestre





Robo a vehículo

Abasolo

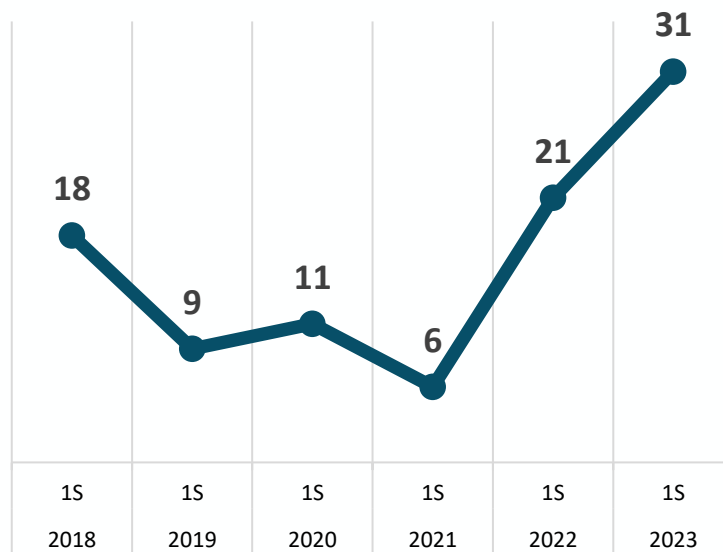
Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

21.63 vs **31.7**
2022 vs 2023

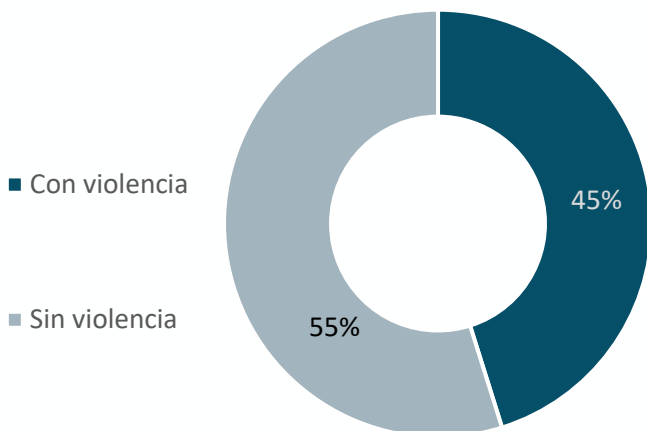
Aumento
en tasa de:

46.5%

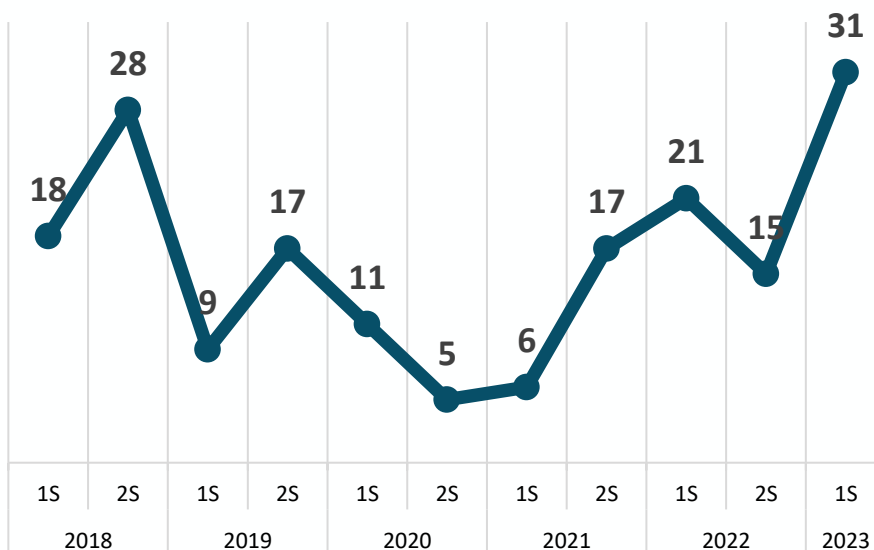
Carpets de investigación al 1er semestre del 2018 al 2023



Clasificación de las carpetas al 1er semestre 2023



Comportamiento de las Carpetas de Investigación por semestre





Robo a casa habitación

Abasolo

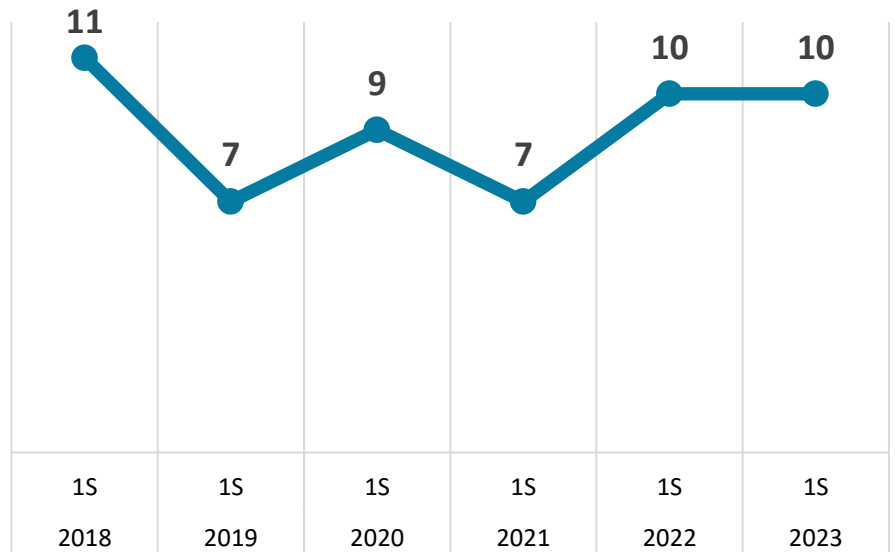
Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

10.30 vs **10.22**
2022 vs 2023

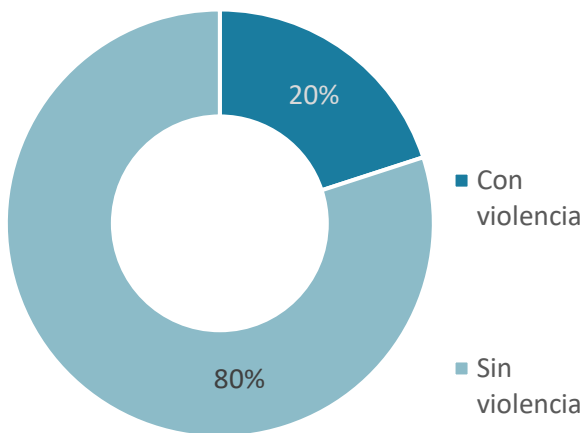
Disminución
en tasa de:

0.76%

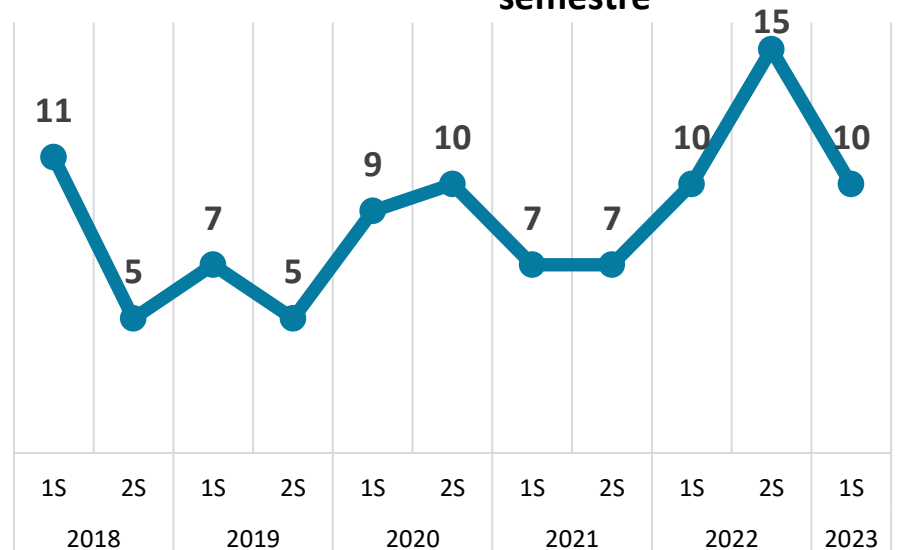
Carpetas de investigación al 1er semestre del 2018 al 2023



Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023



Comportamiento de las
Carpetas de Investigación por semestre





Robo a negocio

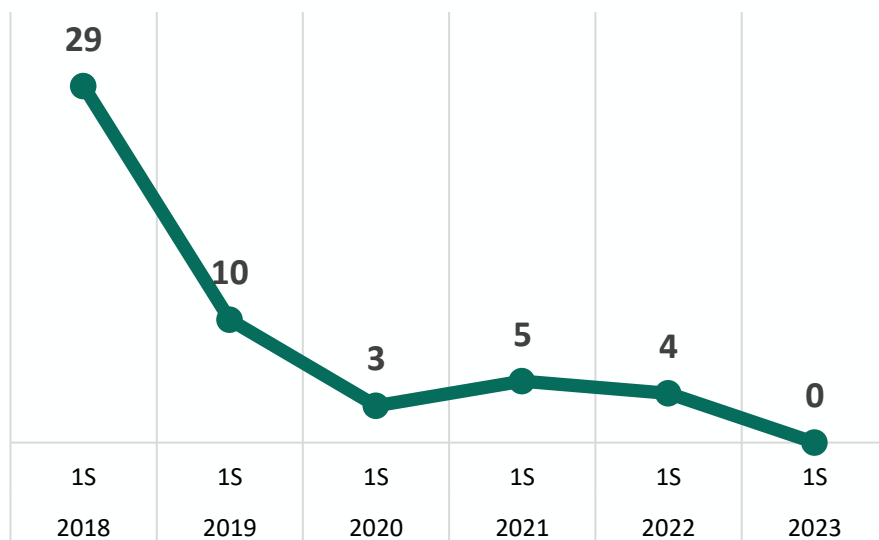
Abasolo

Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

4.12 vs **0**
2022 vs 2023

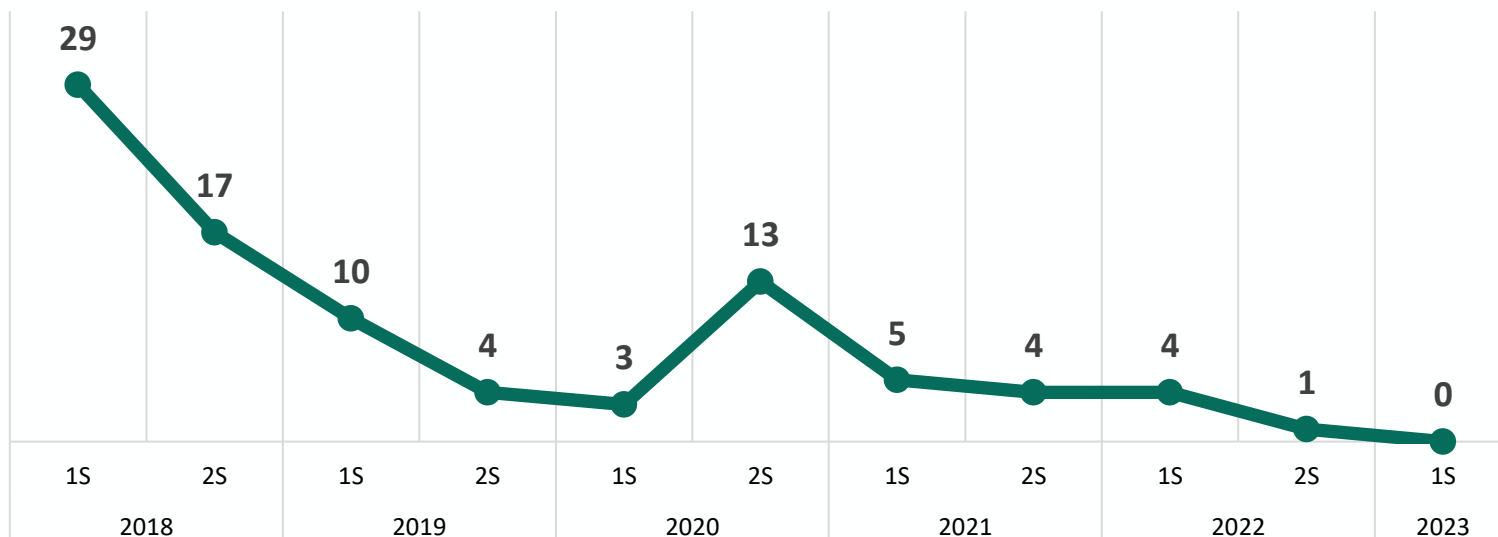
**Disminución
en tasa**

Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023



Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023

Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





Robo a transeúnte

Abasolo

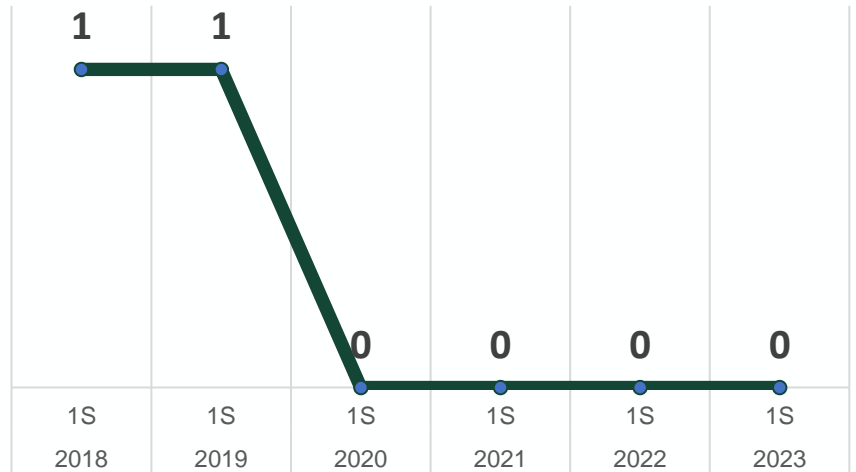
Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

0 vs **0**
2022 vs 2023

SIN REGISTRO
2022/2023:

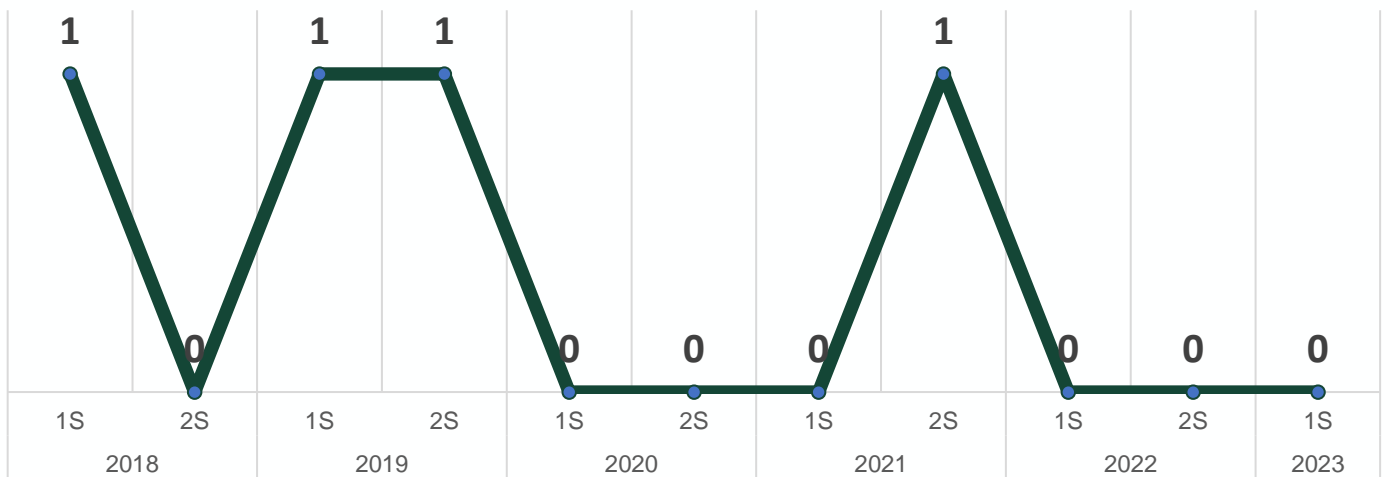
0%

Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023



Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023

Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





Violación

Abasolo

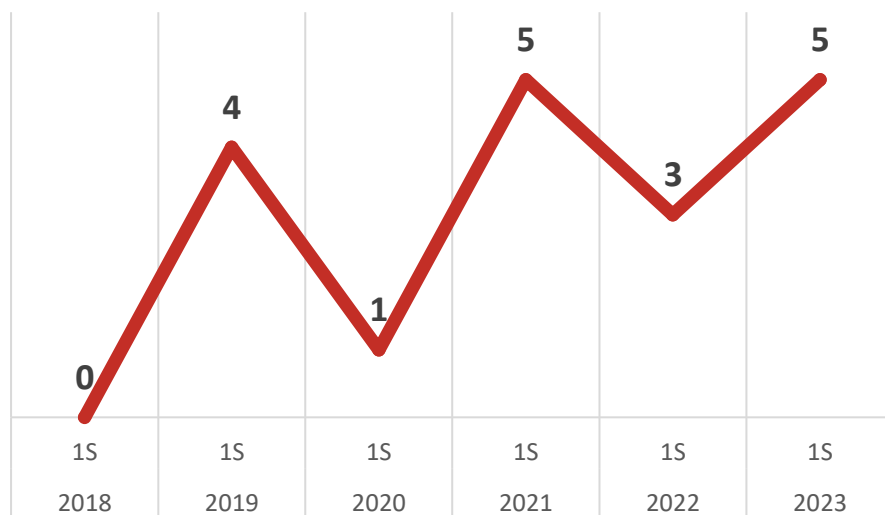
Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

3.10 vs **5.11**
2022 vs 2023

Aumento
en tasa de:

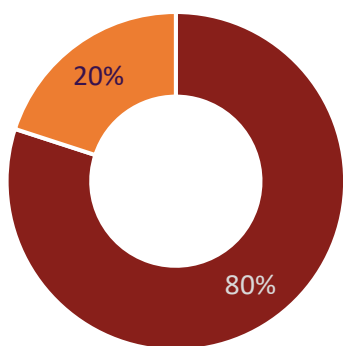
65.4%

Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023

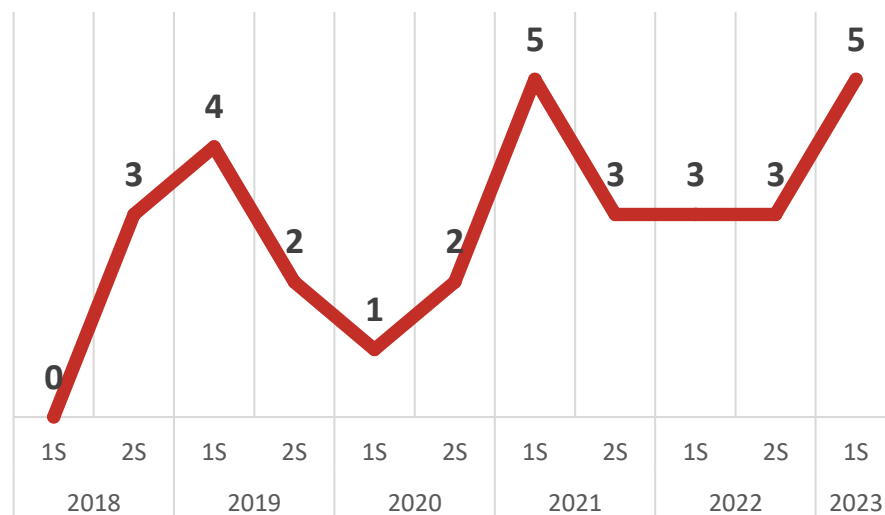


Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023

Comportamiento de las
Carpetas de Investigación por
semestre



- Simple
- Equiparada





Violencia familiar

Abasolo

Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

72.11 vs **60.32**

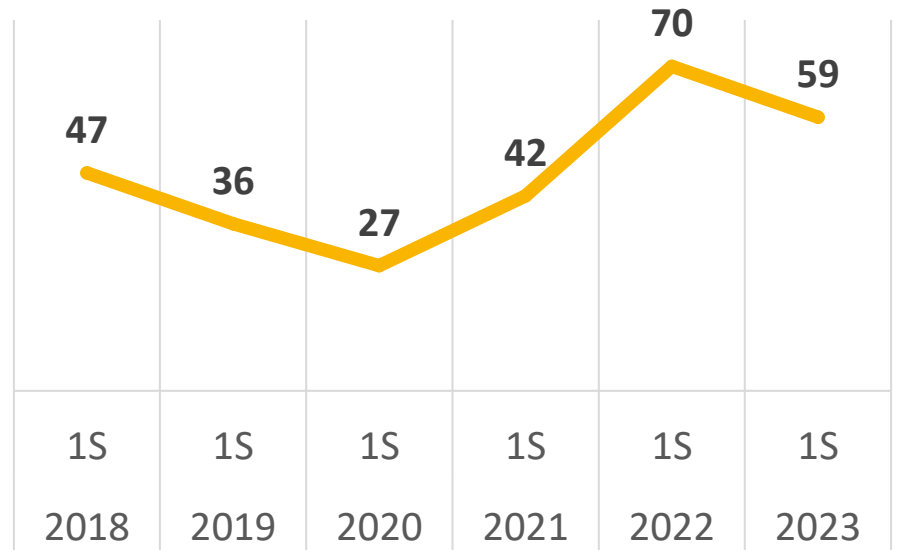
2022

2023

Disminución
en tasa de:

16.36%

Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023



Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023

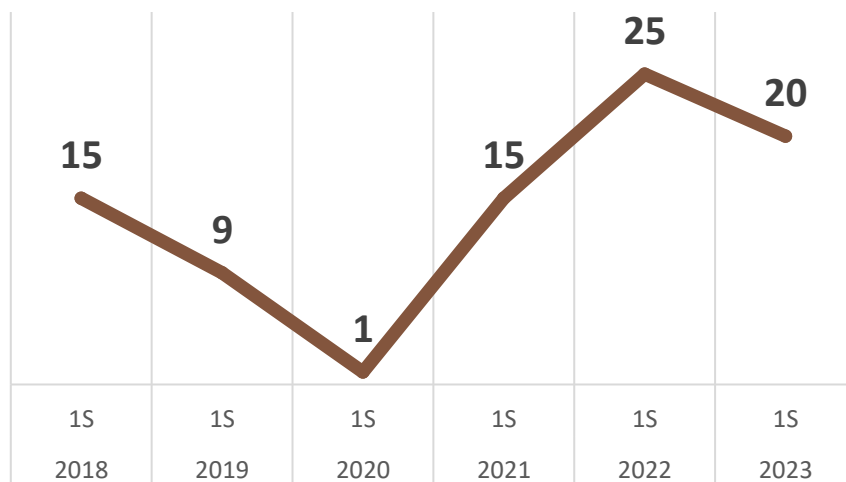
25.75 vs **20.45**

2022

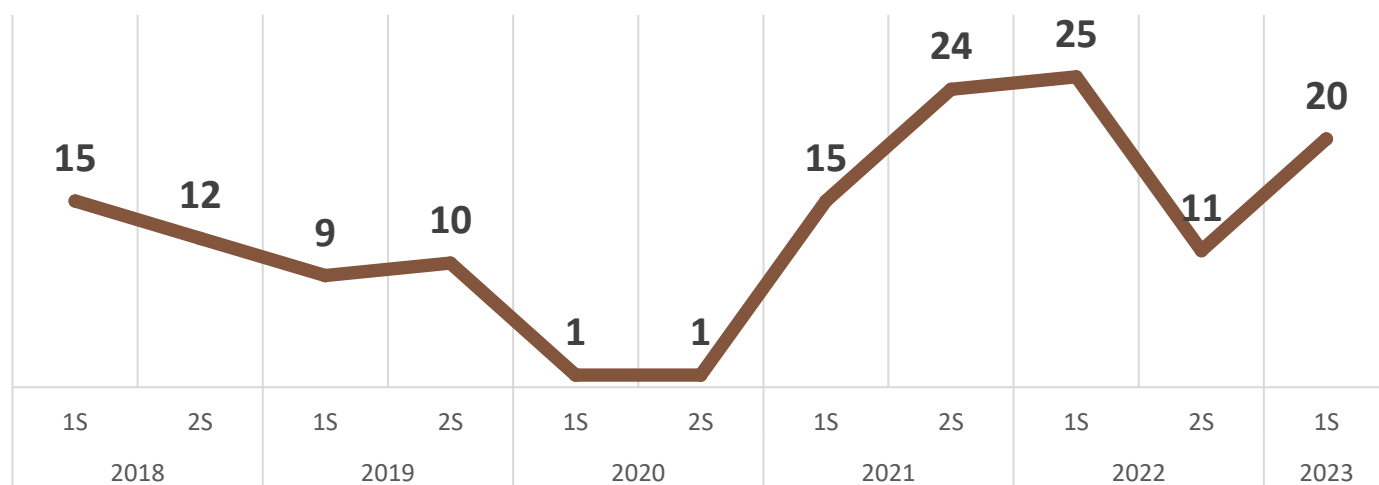
2023

Disminución
en tasa de:

20.6%



Comportamiento de las Carpetas de
Investigación por semestre





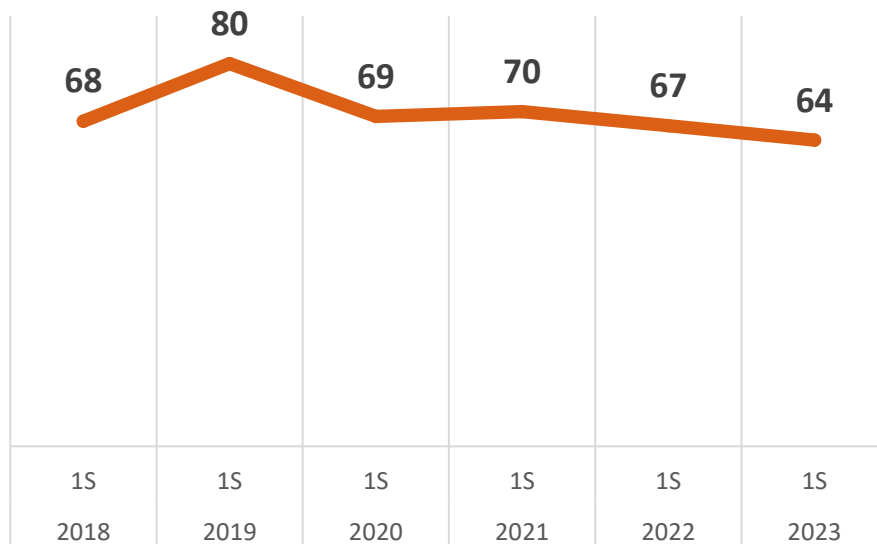
Tasa por cada 100,000 habitantes
1er semestre

69.02 vs **65.5**
2022 vs 2023

Disminución
en tasa de:

5.21%

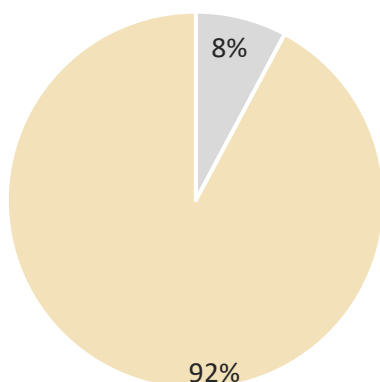
Carpetas de investigación al 1er
semestre del 2018 al 2023



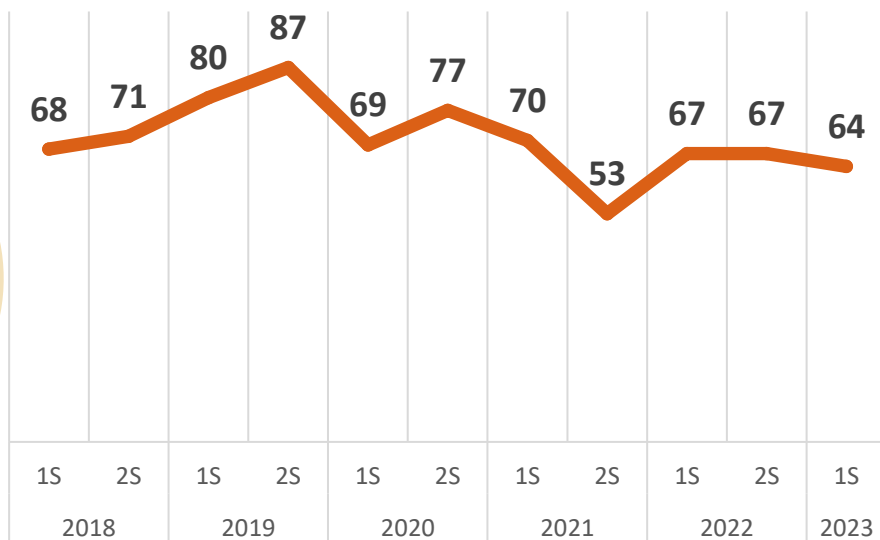
Clasificación de las carpetas al
1er semestre 2023

TIPO DE ARMA UTILIZADA

- Arma blanca
- Otro elemento



Comportamiento de las Carpetas
de Investigación por semestre



Hoja metodológica

Bibliografía:

Consejo nacional de Población (CONAPO)

Proyecciones de población 2010-2050.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

Diario oficial de la federación (21 de diciembre 2011) Acuerdo por el que se aprueba la norma técnica para la clasificación nacional del delito del fuero común para fines estadísticos

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (21/04/2023). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común, Estatal 2023.

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun-nm.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (21/04/2023). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común, Municipal 2015-2023.

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun-nm.php>

Bibliografía y anexos



Homicidio
doloso

El homicidio doloso es el entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Homicidio
culposo

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión, o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delictuales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



Secuestro

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



Extorsión

La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para si o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.

Bibliografía y anexos



Robo con
violencia

El robo con violencia se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.



Robo de
vehículo

El robo de vehículo ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



Robo a
negocio

El robo a negocio ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de esas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos de miles de “robos hormiga” no son contabilizados, peses a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.

El robo a transeúnte ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena muebles con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público en la vía pública.



Bibliografía y anexos



El robo a casa habitación se define como apoderarse de una cosa que se encuentra en un bien inmueble habitado con un uso doméstico.



Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.



El delito de lesiones dolosas se define como una conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.



Comete el delito de violación el que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona, sea cual fuere su sexo



Robo a transporte público Apoderarse de una cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un transporte público colectivo.



Trata de personas La trata de personas significa el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otro.



Es una actividad ilegal que se caracteriza por la posesión, venta, comercio y suministro, incluso la compra, de ocho tipos de drogas establecidas en la Tabla de Orientación de dosis máximas de consumo personal e inmediato de la Ley General de Salud